Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de junio de 2001

Expediente Nº 8035/01- Cuerpo II

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 171/01

VISTO:

Estas actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. D. Cs. Ex. Nº 031/01, para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática" del Departamento de Matemática de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El Acta de Dictamen que corre a fs. 204/9 de estos actuados, por el cual se aconseja la designación del Ing. Walter Alberto Garzón;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/06/01, hace propio el dictamen de Comisión de Docencia de fs. 213;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/06/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día 2 de julio de 2001 y por el término de 5 (cinco) años, al Ing. WALTER ALBERTO GARZON – D.N.I. Nº 14.709.119, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con carácter REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento de Matemática de esta Facultad, conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. Nº 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 2º: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma en la asignatura, grupo de asignaturas o disciplina, cuando mediare eventuales modificaciones de los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución fundada del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concursos vigente).

ARTICULO 3º: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Walter Garzón, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS